

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Pio P.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 29 de abril.

En la cámara de los comunes pronunció ayer un elocuente discurso Mr. G. Macdonald, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«El ministro de Inglaterra propuso al embajador ingles en Madrid nuestra mediacion, en caso que la reclamase España: esta no la reclamó, y sin embargo entablamos este negocio con Francia. Pocos dias despues de un comisionado ingles, lord Fitzroy Somerset, llevó á España la memoria de Wellington á sus antiguos amigos en aquel país, suplicándoles que cediesen en un todo á la Francia, pues todo lo abrazaba el principio, por la situacion en que se encontraba España con respecto al gobierno frances. Se arrojó el grado de poder que podia tener un rey de España, lo cual atacaba el carácter de Fernando. El discurso del rey de Francia, y la nota esplanatoria de Sir C. Stuart, puso al fin un término á este indecente modo de proceder. ¿Qué podria yo añadir á lo que dijo el mismo ministro acerca de este discurso? Ataca de raiz la constitucion inglesa; y sin embargo ¿cuál fue la conducta de nuestro gobierno? Portugal tuvo el valor de protestar contra él, mientras que solo tratábamos de explicarlo. Aquí no habia disfraz, ni sentencia alguna aislada que pudiese dar motivo á los argumentos de los casuistas. ¿Qué digo? el mismo enviado frances, M. Marcellus, presentó en persona copia del discurso al ministro ingles, acompañado, no de una explicacion que fuese acorde con el modo de pensar del gobierno británico, sino con una peticion formal y precisa de que nos interpusiésemos con el gobierno español. En lugar de pedir al ministro frances una explicacion de este insolente discurso, el ministro ingles, sin que se lo pidiesen, se puso á explicarlo por si mismo. Fuimos á indagarla rastreramente á las puertas de las Tullerías con la explicacion del discurso del rey de Francia en la una mano, y en la otra el documento fehaciente de nuestros buenos oficios proporcionando la sumision de España. » Lograd, dijo Francia, la rendicion de España á nuestras amenazas, y nos da-

rémós por satisfechos, de lo contrario estamos dispuestos á pasar de ellas á los hechos.» En desprecio de todos estos obstáculos, continuamos apresurando la sumision de España; y debe notarse que en una carta de Sir W. A' Court, fecha á 4 de febrero, dice este, que habiendo recibido copia del oficio de Sir C. Stuart de 28 de enero relativo á su conversacion con Mr. de Chateaubriand, desoso, A' Court de prevenir la adopcion de medidas violentas, en consecuencia de la llegada del discurso del rey de Francia á las cámaras, pasó á verse con el ministerio español, y leyó todo el oficio; ¿y qué contestó el señor de S. Miguel? lo que hubiera dicho todo verdadero patriota, lo que debiera decir cualquier hombre de honor en semejantes circunstancias. » Se acaloró contra la conducta general del gobierno frances, y dijo que era inevitable la guerra. Dijo que nunca consentiria España que dimanase la Constitucion del rey, ni en reconocer otro soberano que el pueblo.»

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 26 de junio.

En Tortosa, á donde han llegado ya algunos centenares de esclavos franceses, se cometen las mas grandes atrocidades contra los que fieles á su patria se habian pronunciado á favor de la libertad. Catorce malhadados milicianos están presos por el traidor Chambó, y se pide para su rescate no mas que la friolera de 22 mil duros. ¿Cuando nos persuadiremos, patriotas, que si hacemos estos sacrificios por nuestra causa, en pocos dias estaria limpio de bárbaros el suelo español? Escarmentémos con estos desgraciados, y con tan repetidos egeñplos como se nos presentan; si quereis conservar el todo, desengañarse, es menester sacrificar la parte. — No podemos oir sin derramar lágrimas lo que se nos cuenta de aquel desgraciado país, lo mismo que de todo el que está ocupado por los bárbaros. Una carta de Tarragona fecha del 24 nos pinta la desgracia de unas señoras que habiendo salido de Tortosa con pasaporte y todas las seguridades, hasta darles escolta, fueron robadas por ella misma á dos horas de aquella ciudad; despojadas enteramen-

te, y.... el pudor se atraviesa para que no prosigamos. ¿Estos son los defensores de la Religión? ¿Y nosotros podremos sufrir tales desaires?

No sabemos que les habrá dado á los serviles de Manresa, que diz, han dado en la manía de retirar cargas. Miedo no puede ser; porque pocos dias hace que decian que no volverian jamás allá los liberales. Pues ¿que sera? ¡Ah desgraciados! Todo se sabe por estas tierras; y no evitais, no, la venganza. Ya se acerca el dia en que esas compañías de paisanos; esa junta de vigilancia ó policía; esos frailes predicadores, todo, todo se desvanecerá como el humo, y volverán los libres á ocupar sus hogares.

No hemos recibido correo de la Corte, y no obstante se cuentan cosas. Hay quien dice que el 13 salió el Rey de Sevilla para Cádiz, y que los franceses estaban en Granada. Todo podría ser, aunque no lo creemos; mas sin embargo no podemos dejar de repetir á nuestros lectores que hay mucho servil pagado para arredrarnos. Pero aunque fuese cierta la noticia ¿que importa? En la guerra de independencia ¿no estuvieron tambien los enemigos á la vista de Cádiz? Y pueden compararse estos con aquellos? ¿Todas las plazas no estaban tomadas? ¿Que ejércitos teniamos entonces? Pues ahora que tenemos ejércitos; que están en nuestro poder todas las plazas; que el enemigo con quien lidiamos es sin comparacion menos temible el de aquella época ¿nos aterrará aquella circunstancia?

Un corsario Mohones atracó en la costa de levante el lúnes, cerca de Palafurgell y no considerando prudente, tal vez por falta de viveres, cargar á 18 franceses que por allí andaban, les despachó sin mas ceremonia ahorrandoles el trabajo de volver á Francia.

No ocurre particular novedad en esta línea, pero no por esto hemos de dejar de vigilar, patriotas, pues los enemigos trabajan en todos sentidos y por todos medios por la destruccion de la libertad y la de nuestra vida.

Se asegura que el domingo próximo vamos á tener un dia de regocijo, pues por fin derribará el edificio de la negra empezando en aquel dia la funcion. Esperamos que se confirme de oficio la tal noticia.

Entre algunos papeles de la diplomacia francesa, que á costa de grandes sacrificios ha adquirido un buen español, se hallan las siguientes infernales instrucciones que el ministro de relaciones exteriores de Francia pasó en mayo de 1821 á su embajador en Madrid.

Reservadísimo á solo el Sr. ministro embajador.

1.º Apoderarse á todo coste de los gefes de la guardia del rey, y de los criados de la casa real, si entre ellos hubiere alguno tachado de constitucional, hágasele pasar por atentador contra la seguridad de la real familia.

2.º Rodear al rey de hombres que por su interes sean enemigos del sistema constitucional, y dirigirlas con maña.

3.º Si la reina ó algun infante lograrse fugarse

con pretexto de baños ú otro, preparáseles un lugar seguro, Pamplona seria preferible, y desde allí reclamen la proteccion de la santa alianza.

4.º Al rey y á la familia se les esponga con frecuencia la catástrofe del desgraciado Luis, y se les persuada con destreza que los liberales de Europa han jurado el esterminio de todos los Borbones.

5.º El rey derribará el ministerio en cada apertura de córtes.

6.º Se le propondrán para ministros los mas entusiastas y frenéticos por la constitucion, pues con las caidas sucesivas se inutilizarán los mas fuertes agentes de la revolucion, y luego parecerá natural un nombramiento cualquiera.

7.º S. M. tiene ciencia cierta de que arreglándose su embajador á las máximas anteriormente dadas, no habrá un ministro que pueda sostener el peso de la nacion en su grave crisis.

8.º Influya en que los mandos de las plazas caigan en hombres del antiguo régimen, que se dejen tratar por la política: procure la division entre los gefes, y asegúrese de algunos; prometa ventajas á los viejos militares, asegurándoles que estas novedades van á desaparecer: que ellos deben mantener en su devosion á sus hechuras, y hacerlos esperar mejora de fortuna con la próxima contrarevolucion.

9.º No se haga mérito de las clases subalternas porque estas siguen necesariamente, no son precisas para el gran plan, y el secreto se comprometeria descendiendo á detalles.

10. Estar muy de acuerdo con el Legado de S. S. y suministrarle cuanto sea necesario para el influjo sobre la Iglesia.

11. Alarmar á los regulares por medio de los agentes de la clave 1.ª con que la revolucion española lleva el mismo rumbo que la francesa, que la cuchilla descargará sobre sus cabezas, si por la via secreta y peculiar de su ministerio no obran de concierto con el espíritu del legado.

12. Los obispos de la clave 1.ª propondrán prelados llenos de piedad para instruir á sus súbditos de la manera como deben obrar con el pueblo: fomentar las misiones.

13. Cuidar que no conserven ninguna opinion los eclesiasticos afectos al nuevo sistema.

14. Derribar hasta los fundamentos las sociedades llamadas patrióticas: llamarlas demagogas, jacobinas y demas, y hacer odiosos con la plebe los nombres de los oradores.

15. Si subsisten dichas sociedades, ganese á algunos oradores que no contradigan abiertamente; pero que su lenguaje discorde del de la revolucion.

16. Asalariar diaristas en la córte, é influir en los de provincia.

17. Armar lazos á los principales revolucionarios de la isla de Leon para que pierdan su popularidad, y que los hombres de accion les espíen hasta lograr sobre ellos las ventajas decisivas de la clave número 2.

18. Multiplicar cuanto sea posible las sociedades secretas compuestas de hombres de buena fe, y de opinion: que sus reglamentos convengan en algo principal, pero que se separen en los puntos esen-

ciales: que conserven tenazmente el espíritu de corporación; que las unas sociedades crean que las otras van á destruirlas y que trabajan para ello: que la plebe las mire á todas como jacobinas y cargadas de iniquidades.

19. Aparezcan mutiladas algunas imágenes de santuarios famosos tal como Ntra. Sra. de Almudena, de Atocha, del Pilar, y que la odiosidad se haga caer sobre los constitucionales, que mas influjo tuvieren en los pueblos: disparéense petardos, y procuréense pequeñas explosiones en las iglesias particularmente en los oficios vespertinos, y al salir aterrada la muchedumbre piadosa, cítese con maña el nombre de algun liberal: que en los vasos sagrados se hallen inmundicias y otras degradaciones, y que el párroco vocifere que tales atentados no se habian oido en España hasta estos calamitosos tiempos.

20. Que de todas direcciones se remitan anónimos bien razonados á los curas párrocos, hacendados y hombres pácificos, asegurandoles que el fin de los constitucionales es el de hacer un degüello general para apoderarse de sus fortunas, y cambiar la Religion.

21. Producirá buen efecto que algunos muertos de muerte natural aparezcan en las calles con hábitos clericales y corona abierta, como apuñalados por los liberales: para lo cual se les ensangrentan las heridas como con mucha utilidad y entusiasmo del pueblo se hacia en el Vandee.

22. Atraer á los cesantes, socorrerlos alguna vez con cortos auxilios y de manera que dependan por necesidad y obren por esperanza: valeos tambien de los refugiados por la causa de José Napoleon, y les hareis sentir cual será su miseria si los constitucionales de Cádiz se entronizan.

S. M. me encarga decir á V. E. que cuanto se hiciere con este espíritu merecerá su alta y real aprobación. Dado en el real palacio de las Tullerías á 11 de Mayo de 1821.

Espanoles, hombres de todas naciones que amais una libertad nacional, y la pureza de la Sta. religion de Jesucristo: hombres que deseais ver el cetro y el trono de los reyes libre de la traicion y de la perfidia, y temperado por leyes sábias y justas, reflexionad sobre estos artículos, y resolved si os dejareis inponer el yugo de hierro por ese gobierno frances tan inpio y corruptor.

Palma 10 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 11.

Parada, oficial, sargentos de ronda y de hospital Pavía.

El esmo. señor comandante general de este distrito ha recibido el decreto que sigue.

»El rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—Don Fernando VII por la gracia de Dios y la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las córtes han decretado lo siguiente: Las córtes, usando de la facultad que se les concede por la constitucion, han decretado lo si-

guiente: *Artículo 1.º* Se establecerá y ecsigirá un derecho con el nombre de servicio por la concesion de honores relativos á toda clase de empleos civiles. *Art. 2.º* El gobierno formará y remitirá á la aprobacion de las córtes la tarifa de este derecho, procurando que sea proporcionado á cada clase de honores y distinciones; y acompañará el cálculo de lo que en opinion del mismo gobierno podrá valer este impuesto. Sevilla veinte uno de mayo de mil ochocientos veinte y tres.—Joaquin Maria Ferrer, presidente.—Manuel Llorente, diputado secretario.—Domingo Eulogio de la Torre, diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Rubricado de la real mano.—En el real alcazar de Sevilla á veinte y uno de mayo de mil ochocientos veinte y tres.—Lo comunico á V. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Real alcazar de Sevilla 27 de mayo de 1823.—Juan Antonio Yandiola.”

Lo que se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de los individuos militares de este distrito.—Socios.

Algunos vecinos de la *Ferrería de avall* nos han pedido insertemos la siguiente cancion que estaba colocada por estrofas entre las colgaduras que han adornado hoy aquella calle con motivo de la fiesta de S. Cristoval. En ellas se hace una descripcion del festivo regocijo, y demuestran aquellos vecinos beneméritos sus nobles sentimientos por la constitucion y por la religion de nuestros padres. Nosotros no podemos menos de tributarles por ellos nuestro aprecio y acceder á sus buenos deseos, y por esta vez tendrán que dispensarnos nuestros subscriptores que abrigue nuestro diario materias ajenas de su instituto.

En tu fiesta Cristoval escelso
Se derrite en delicia y placer
De esta calle el honrado vecino
Y te aclama y te adora á la vez.

En tu honor y en tu culto se afanan,
Y al descanso se entregan despues:
Ya adornada tu imagen brillante,
Ya cubierta con mirto y laurel.

El herrero afanoso la frágua
Abandona y su fuego estinguió:
El pesado herrunbroso instrumento
De su casa ya ocupa un rincon,

Y las manos del fuego atezadas
Y del hierro callosas se ven
Atar ramos de flores tejidos,
De su casa el damasco pender.

El ilustre artesano gustoso
Su operoso trabajo dejó
Y las finas lecciones de gusto
Que desobre el taller aprendió

A aplicar de la fiesta al ornato
Pasó luego, y con mucho primor
Aquí un arco triunfal levantaba,
Allá el rojo damasco colgó.

El copudo laurel, y la palma
Que se viera en el monte elevar,
El olivo benigno y el pino
Con el verde y frondoso arrayan,

Entre sí con robustas lazadas
Bien unidos, los vemos formar
Perspectiva á la vista agradable
Por si sola capaz de encantar.

Cuando el manto de luto la noche
Sobre el mundo llegare á tender,
Confundiendo con gozo tirano
Lo que es bello y lo feo á la vez,

Iludidos verá sus esfuerzos:
Mirará cien mil fuegos arder
En contorno del ara do vése
Del incienso el vapor ascender.

Y ya en medio del inmenso bullicio
Se va á oír el tañer pastoril
De la gaita jocunda y la avena,
De la cítara y hueco marfil.

Y al compás del alegre sonido
Bailar vemos la hermosa y seguir
En el baile sus huellas sutiles
El amante rendido y gentil.

Los demas concurrentes se paran
Forman corro y se admiran al ver
El donaire, candor, gentileza
Con que mueve la bella sus pies.

Las demas que la miran la envidian:
Enardece al gallardo doncel,
Y hasta el viejo cubierto de canas
La bendice y depreca su bien.

Cuando al sueño los hombres rendidos
Ni gozar pueden ya, ni sufrir,
Aun entonces la fiesta prosigue
Y la bulla y delicias sin fin.

Cuando ya la cansada cuadriga
Al sol sube con paso senil
Sobre nuestras montañas sacrosas
Aun prosigue el lujoso festin.

Cuando llegue á mitad de su curso
El flamigero cuerpo y su luz
Los mortales abraza, á las aras
Del eterno Dios de virtud.

Acudir serán vistos los fieles
Y un discipulo fiel de Jesus
Liberal, y virtuoso, á Cristoval.
Dirá de ellos la leal gratitud.

Mas ¿porque yo hasta ahora entregado
Al objeto primer de este honor,
Descuidé tributar al segundo
Dulces himnos de gloria y de loor?

¿Porque todo á la fiesta dicado
A su ornato y del gozo, dejé
De rendirte mi plectro homenajes
Oh! idolatrada constitucion?

No el temor de falanges contrarias
De mi pecho la llama apagó,

Que el temor en el pecho del libre
Nunca, nunca cabida encontró.

Tan constantes cual siempre, tus hijos
Se profesan con nuevo fervor
De esta calle los libres vecinos
¡Oh idolatrada constitucion!

Cuando dobla el tirano su encono
Sostenido por siervos sin fin
Cuando miles de aceros dirige
Contra nuestra elevada cerviz.

Cuando á nuestros hogares avanzan
Conduciendo la muerte y horror:
No, no juzguen cedamos por esto;
Renovamos entonces el ardor.

Mientras queden instantes de vida
De tu estatua ¡ó feliz libertad!
Siempre asidos con la izquierda mano
Y con la otra blandiendo el puñal

Nos verás defender el acceso
De tu templo al esclavo feroz
No será que profane su huella
De su suelo el brillante esplendor.

Libertad! oh!... Sufrir no podemos
Sin tu vista la vida y la luz...
Antes que tu perezcas, oculte
Nuestros restos honroso ataud;

En cenizas convierta la tierra
Nuestros huesos á un golpe fatal
Quebrantados, cáidos; no ecsista
Hasta nuestra memoria fugaz.

Insufrible nos fuera la vida
Si tus rayos mirara eclipsar,
Cual son largas las horas nocturnas
al enfermo en invierno fatal.

No viviendo seremos esclavos:
Bien podrán el cadáver pisar
Los tiranos con planta orgullosa;
Pero atarnos al yugo, jamas.

No consiente algun yugo afrentoso
La cerviz que á ser libre aprendió,
Ni nosotros sufrimos cadenas
Que el tirano ó que el clero forjó.

Religiosos cual nuestros abuelos,
Mas sin mezcla de supersticion,
Combatimos errores nocivos
Con la mano que el culto ofreció.

Religion, libertad son objetos
A nosotros muy caros los dos:
Y sin ellos vivir no queremos,
Si por ellos morir con honor.

Ellos son de estos cultos el númen
Y ellos tienen en el corazon
Un altar mucho mas adornado
Dó se ofrece un libámen de amor.

Ecsaltados de júbilo inmenso
Por objetos tan grandes cual son
Los á quien estos cultos dirigen.
Los que habitan este alrededor

De esclamar no desisten á gritos
Viva, viva nuestra Religion,
Viva, viva el escelso Cristoval,
Viva, viva la Constitucion.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.